



Cooperación para la protección de las cabeceras de cuencas transfronterizas: Rol de la Convención del Agua

Sra. Chantal Demilecamps

Secretaría de la Convención del Agua, CEPE/ONU



Gobernanza del agua en el informe de UNESCO WWAP sobre montañas y glaciares



Informe Mundial de
las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo de
los Recursos Hídricos
2025
Montañas y glaciares:
Torres de agua

- La **mayoría de los grandes ríos** nacen en zonas montañosas y a menudo atraviesan las fronteras internacionales. **La gobernanza de aguas transfronterizas basada en una “visión a nivel de cuenca”** que tenga en cuenta las aguas de montaña puede **proporcionar beneficios a los países ribereños**.
- **Los marcos políticos internacionales** ofrecen un apoyo prometedor a la gobernanza del agua y a la adaptación a los cambios climáticos en las montañas. Los **tratados y los convenios** son instrumentos importantes para promover estrategias de cooperación y su implementación en las regiones montañosas.
- La cooperación entre Estados, incluidas las **iniciativas de gobernanza de las cuencas fluviales**, es un mecanismo **importante para promover la adaptación al cambio climático en las montañas [...]**
- La financiación para la adaptación al cambio climático y la inclusión y contribución del sector privado son factores clave para alcanzar el potencial de adaptación en las montañas. [...] deberían mobilizarse **fondos locales, nacionales, regionales e internacionales innovadores y asequibles** para respaldar la planificación en materia de agua, agricultura y energía, así como la inversión en la infraestructura.”

Cooperación y gobernanza multi-nivel montañas-agua

2 ejemplos: Alpes y Asia Central



Alpes

- Austria, Francia, Alemania, Italia, Liechtenstein, Mónaco, Eslovenia y Suiza.
- Danubio, Po, Rin y Ródano.
- Cambios en el uso del suelo: hábitats más pequeños y fragmentados, pérdida de biodiversidad, cambio climático.
- Uso del agua: energía hidroeléctrica, industria, agricultura, fabricación de nieve artificial
- Necesidad de gestión de riesgos y detección temprana de avalanchas, inundaciones, corrientes de lodo y deslizamientos de tierra
- Convención Alpina



Asia Central

- Cordilleras del Pamir y Tian Shan: Afganistán, China, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Cordillera del Karakórum: China, India y Pakistán.
- Amu Darya, Chu Talas, Ganges, Indo, Syr Daria.
- Extracción de agua: principalmente para la agricultura. Energía hidroeléctrica: Kirguistán <-> Uzbekistán.
- Cambio climático: aumento de la variabilidad de las precipitaciones -> más inundaciones y sequías.
- Comisión Interestatal para el Desarrollo Sostenible de los Países de Asia Central.



Articulación entre marcos de cooperación en materia de aguas transfronterizas y de montañas



1. Convención Alpina + Comisión Internacional para la Protección del Rin
 2. Comisión Interestatal para el Desarrollo Sostenible de los Países de Asia Central - Centro Regional de Glaciología de Asia Central + Comisión de la República de Kazajistán y la República Kirguisa sobre el Uso de las Instalaciones de Gestión del Agua de Carácter Intergubernamental en los Ríos Chu y Talas + Fondo Internacional para la Salvaguardia del Mar de Aral
- Trabajo de: adaptación, conservación, gestión de inundaciones y monitoreo
 - Intercambio de conocimientos y experiencias y estímulo de la acción a nivel nacional

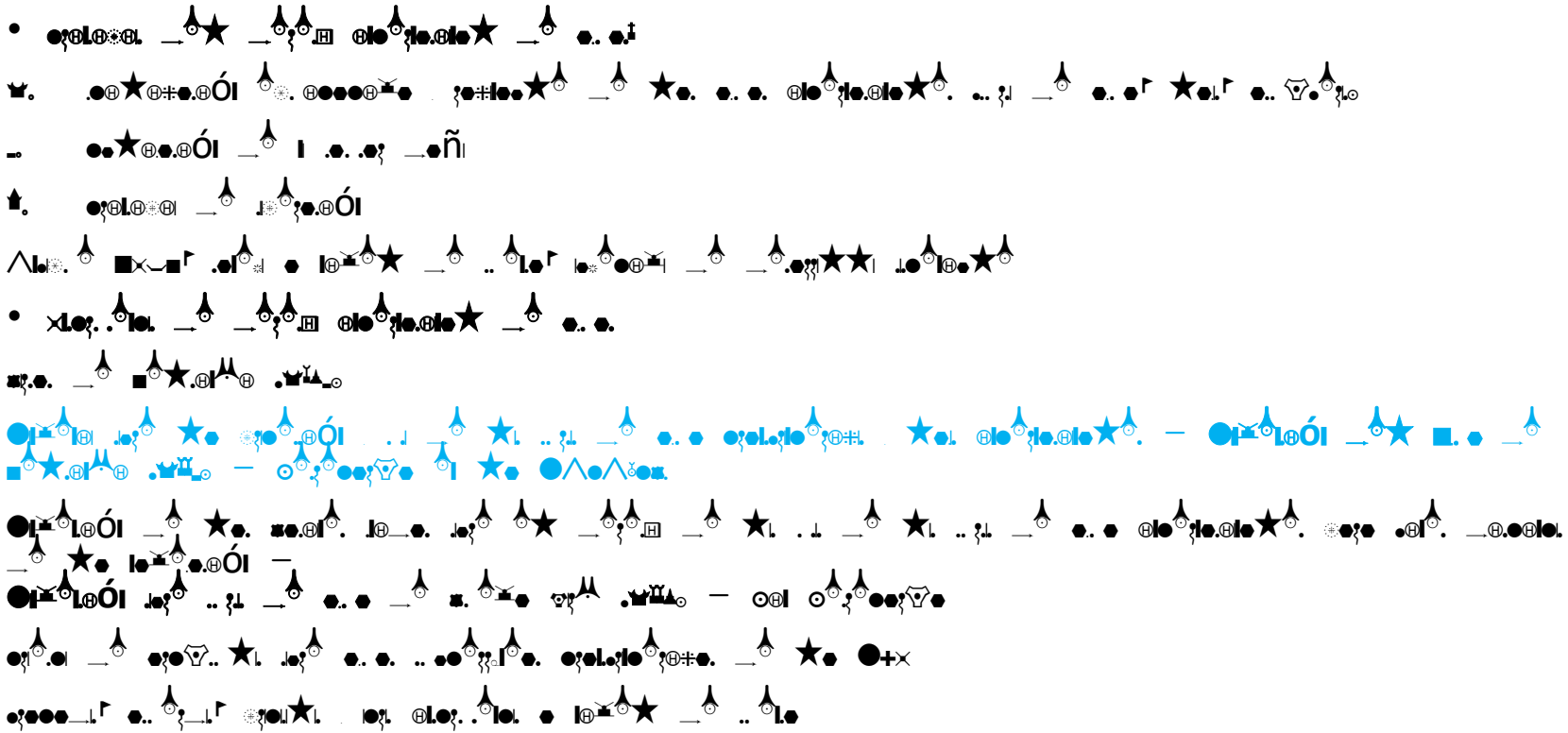


Convención del Agua:

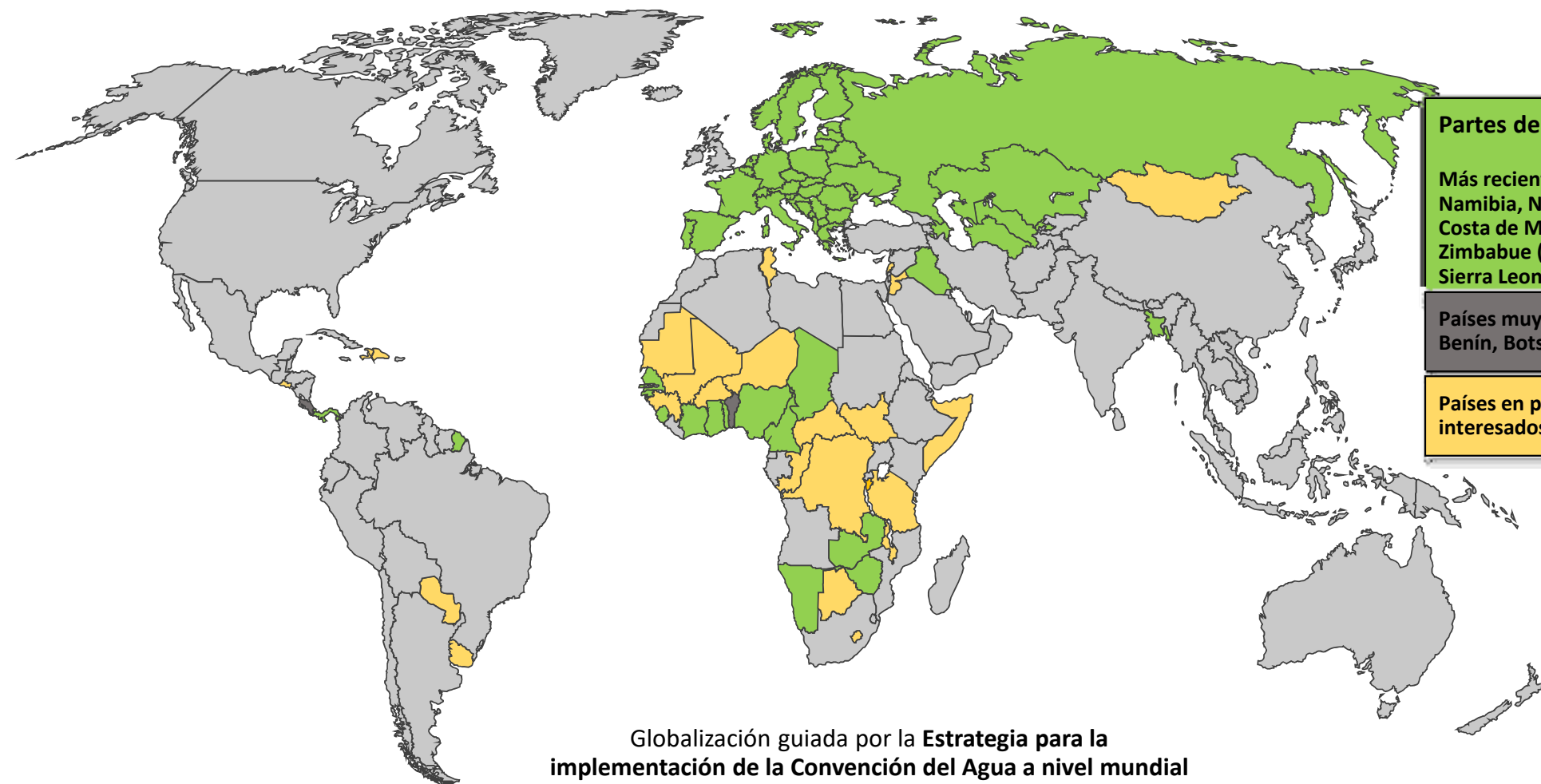
- marco común (legal e institucional)
- proyectos
- intercambio global de conocimientos y experiencias



El derecho internacional de aguas: ¿Como puede apoyar?



Adopción mundial de la Convención del Agua



Partes de la Convencion (57)

Más recientes: Gambia, Irak, Namibia, Nigeria y Panamá (2023), Costa de Marfil, Zambia y Zimbabwe (2024), Bangladesh y Sierra Leona (2025).

Países muy cercanos a la adhesión: Benín, Botswana, Costa Rica

Países en proceso de adhesión o interesados en la Convención (>20)

Globalización guiada por la **Estrategia para la implementación de la Convención del Agua a nivel mundial**

Última actualización: septiembre de 2025

Nota: Los límites y nombres que aparecen en este mapa no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.



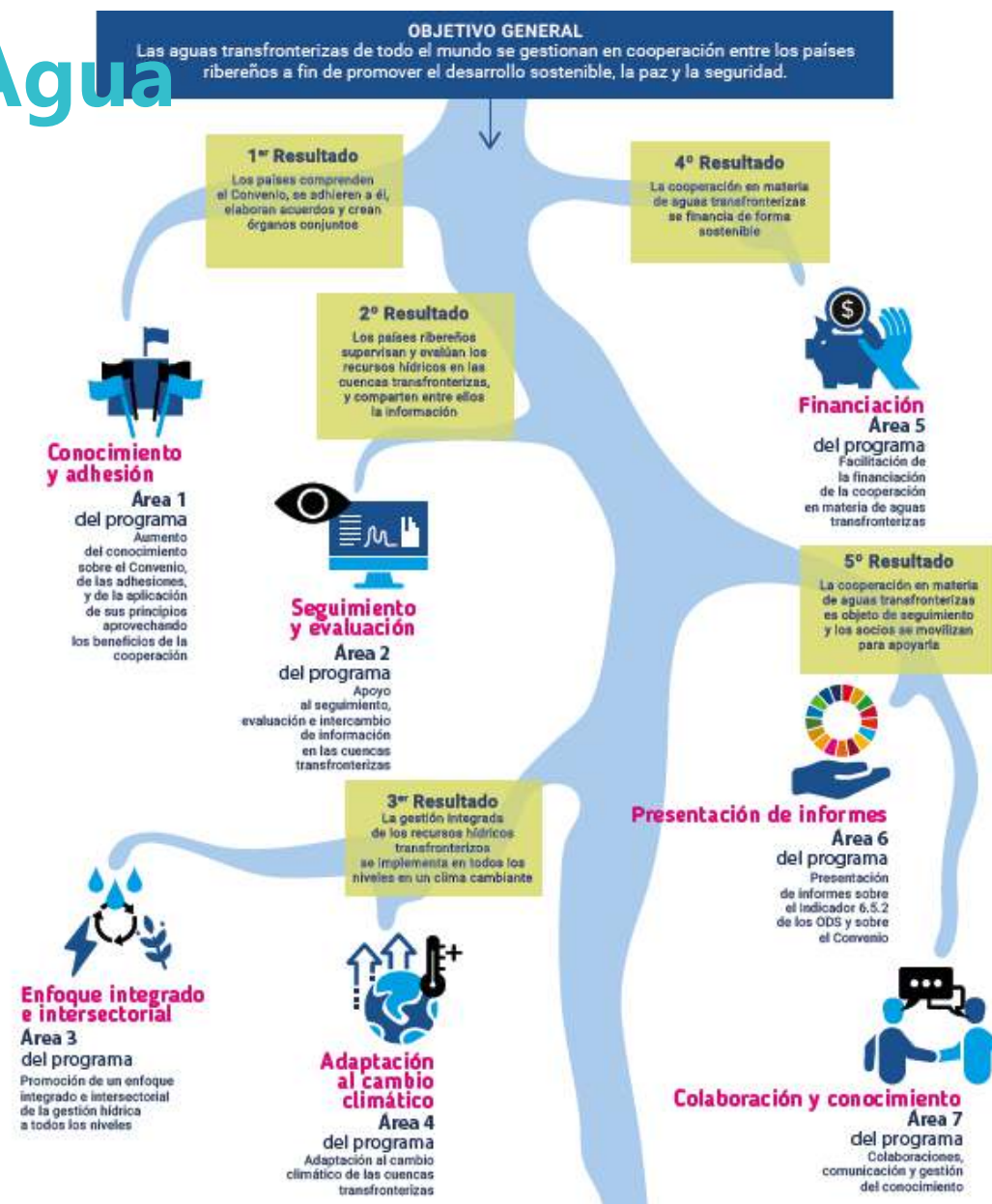
El rol de la Convención del Agua

Programa de trabajo para 2025-2027

En virtud de la Convención del Agua, **las aguas transfronterizas se gestionan en cooperación** entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad

Trabajo **técnico, legal, financiero y político**:

- Apoyo a **diálogo** a nivel regional sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Promoción de los **beneficios** de la cooperación y de la Convención como herramienta (capacitación, contribución a curso)
- Asesoría a nivel nacional para facilitar posible **adhesión** a la Convención
- Apoyo a la **aplicación** de herramientas del Convenio (desarrollo de acuerdos y órganos de cuenca, cambio climático, financiación...)



Apoyo de la Convención a la adaptación en el Dniéster (Cárpatos)

- Cuenca del Dniéster compartida por Moldavia y Ucrania (apoyo Convención Agua-CEPE/ONU, OSCE, PNUD, PNUMA)
- Primer enfoque en las actividades de **gestión de inundaciones**
- En 2015 se aprobó el **Marco Estratégico para la Adaptación al Cambio Climático**, al que siguió la elaboración de su **Plan de Implementación y Movilización de Recursos**
- **Medidas de adaptación** aplicadas: restauración de llanuras aluviales, concurso juvenil del Dniéster, modelización y cartografía del riesgo de inundaciones, predicción de inundaciones, incluida la instalación de estaciones de vigilancia, y reforestación.
- Estas actividades **aumentaron la capacidad de adaptación de la cuenca** y facilitaron la entrada en vigor del **Tratado transfronterizo del Dniéster** en 2017 y la creación de la **Comisión del Dniéster** en 2018.



TALLER MUNDIAL SOBRE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS (junto al IX Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas)



- *Objetivo:* Impulsar la cooperación y **acelerar** así la **restauración y conservación de los ecosistemas transfronterizos** de agua dulce con miras a mejorar el estado y las condiciones de la biodiversidad, así como la resiliencia hídrica y climática»
- *Observaciones:* Necesidad de **gestionar los glaciares y su evolución** a través de la cooperación transfronteriza y multi-sector (nexo aguas-alimentos-energía-ecosistemas) y la necesidad de **intercambiar experiencias** entre regiones del mundo
- *Entre las conclusiones:* Los instrumentos jurídicos internacionales, como la Convención del Agua, desempeñan un papel fundamental en el establecimiento de un **marco propicio para la conservación, la gestión sostenible y la restauración de los ecosistemas** transfronterizos de agua dulce a nivel mundial.



Gracias!

Contactos en la Secretaría de la Convención del Agua:

water.convention@un.org

Chantal.demilecamps@un.org

Lucia.destrasser@un.org

Más info: <https://unece.org/environment-policy/water>



Próximos talleres y eventos (2025-2026)



- Grupo de Trabajo conjunto **GIRH y Monitoreo y Evaluación** (13-15 octubre 2025, Ginebra)
- Taller mundial sobre la **prevención de la contaminación del agua**, y Grupo de Expertos en **Agua y Accidentes Industriales** (diciembre 2025, virtual)
- Taller global sobre el **desarrollo y la implementación de marcos jurídicos** (4-5 marzo 2026, Budapest)
- Evento **regional ALC sobre la Convención del Agua y enfoque de gestión cuenca-al-mar en contexto transfronterizo** (marzo 2026, Panamá)
- Grupo de expertos sobre **gestión conjunta de las aguas**; Taller mundial sobre el uso de **nuevas tecnologías e innovación para el monitoreo y la evaluación**; Grupo de Trabajo sobre **Monitoreo y Evaluación** (4-7 mayo 2026, Ginebra)
- **Red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático**; XVI Grupo de Tareas sobre **Agua y Clima** (8-9 julio 2026, Ginebra)
- X Grupo de Tareas sobre el **Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas** (1-2 octubre 2026)
- **II Conferencia del Agua de la ONU** (diciembre 2026, EAU)

